



UNIVERSITÄTS-
BIBLIOTHEK
PADERBORN

Universitätsbibliothek Paderborn

El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha

Cervantes Saavedra, Miguel de

Madrid, 1850

Capitulo XLII. De los consejos que dió don Quijote á Sancho Panza antes que fuese á gobernar la insula, con otras bien consideradas.

[urn:nbn:de:hbz:466:1-48459](https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:hbz:466:1-48459)



CAPITULO XLII.

De los consejos que dió don Quijote á Sancho Panza antes que fuese á gobernar la insula, con otras cosas bien consideradas.



Con el felice y gracioso suceso de la aventura de la Dolorida quedaron tan contentos los duques, que determinaron pasar con las burlas adelante viendo el acomodado sugeto que tenian para que se tuviesen por veras; y así habiendo dado la traza y órdenes que sus criados y sus vasallos habian de guardar con Sancho en el gobierno de la insula prometida, otro día, que fue el que sucedió al vuelo de Clavileño, dijo el duque á Sancho que se adeliñase y compusiese para ir á ser gobernador, que ya sus insulanos le estaban esperando como el agua de mayo (1). Sancho se le humilló y le dijo: despues que bajé del cielo, y despues que desde su alta cumbre miré la tierra, y la vi tan pequeña, se templó en parte en mí la gana que tenía tan grande de ser gobernador; porque ¿qué grandeza es mandar en un grano de mostaza, ó que dignidad ó imperio el gobernador á media docena de hombres tamaños como avellanas, que á mi parecer no habia mas en toda la tierra? Si vuestra señoría fuese servido de darme una tantica parte del cielo, aunque no fuese mas de media legua, la tomaria de mejor gana que la mayor insula del mundo.

Mirad, amigo Sancho, respondió el duque, yo no puedo dar parte del cielo á nadie, aunque no sea mayor que una uña, que á solo Dios estan reservadas esas mercedes y gracias: lo que puedo dar os doy, que es una insula hecha y derecha (2), redonda y bien proporcionada, y sobremanera fértil y abundosa, donde si vos os sabeis dar maña podeis con las riquezas de la tierra grangear las del cielo.

Ahora bien, respondió Sancho, venga esa insula que yo pugnaré por ser tal gobernador, que á pesar de bellacos me vaya al cielo; y esto no es por codicia que yo tenga de salir de mis casillas, ni de levantarme á mayores, sino por el deseo que tengo de probar á que sabe el ser gobernador. Si una vez lo probais, Sancho, dijo el duque, comeros heis (3) las manos tras el gobierno, por ser dulcísima cosa el mandar y ser obe-

(1) Como los labradores esperan la lluvia en este mes para fecundizar los campos.

(2) Real y verdadero, perfecto, cabal, completo. — D. A.

(3) Modo anticuado del verbo haber, por *habeis* ó *habeis de*. — Arr.

decido. A buen seguro que cuando vuestro dueño llegue á ser emperador, que lo será sin duda, segun van encaminadas sus cosas, que no se lo arranquen como quiera, y que le duela y le pese en la mitad del alma del tiempo que hubiere dejado de serlo.

Señor, replicó Sancho, yo imagino que es bueno mandar aunque sea á un hato de ganado. Con vos me entierren, Sancho, que sabeis de todo, respondió el duque; y yo espero que sereis tal gobernador como vuestro juicio promete, y quédese esto aquí; y advertid que mañana en ese mismo dia habeis de ir al gobierno de la insula, y esta tarde os acomodarán del traje conveniente que habeis de llevar, y de todas las cosas necesarias á vuestra partida. Vistanme, dijo Sancho, como quisieren, que de cualquier manera que vaya vestido seré Sancho Panza. Así es verdad, dijo el duque; pero los trajes se han de acomodar con el oficio ó dignidad que se profesa, que no seria bien que un jurisperito se vistiese como soldado, ni un soldado como un sacerdote. Vos, Sancho, ireis vestido parte de letrado y parte de capitán, porque en la insula que os doy tanto son menester las armas como las letras, y las letras como las armas. Letras, respondió Sancho, pocas tengo, porque aun no sé el A. B. C., pero bástame tener el *Christus* en la memoria para ser buen gobernador. De las armas manejarlas que me dieren hasta caer, y Dios delante (1). Con tan buena memoria, dijo el duque, no podrá Sancho errar en nada.

En esto llegó don Quijote, y sabiendo lo que pasaba y la celeridad con que Sancho se habia de partir á su gobierno, con licencia del duque le tomó por la mano y se fué con él á su estancia con intencion de aconsejarle como se habia de haber en su oficio. Entrados pues en su aposento cerró tras sí la puerta, é hizo casi por fuerza que Sancho se sentase junto á él, y con reposada voz le dijo:

Infinitas gracias doy al cielo, Sancho amigo, de que antes y primero que yo haya encontrado con alguna buena dicha, te haya salido á tí á recibir y á encontrar la buena ventura. Yo, que en mi buena suerte te tenia librada la paga de tus servicios, me veo en los principios de aventajarme, y tú antes de tiempo, contra la ley del razonable discurso, te ves premiado de tus deseos. Otros cohechan, importunan, solicitan, madrugan, ruegan, porfian, y no alcanzan lo que pretenden; y llega otro, y sin saber como ni como no se halla con el cargo y oficio que otros muchos pretendieron, y aquí entra y encaja bien el decir, que hay buena y mala fortuna en las pretensiones. Tú, que para mí sin duda alguna eres un porro, sin madrugar ni trasnochar, y sin hacer diligencia alguna, con solo el aliento que te ha tocado de la andante caballería, sin mas ni mas te ves gobernador de una insula, como quien no dice nada. Todo esto digo, oh Sancho, para que no atribuyas á tus merecimientos la merced recibida, sino que des gracias al cielo, que dispone suavemente las cosas, y despues las darás á la grandeza que en sí encierra la profesion de la caballería andante. Dispuesto pues el corazon á creer lo que te he dicho, está, oh hijo, atento á este tu Caton (2), que quiere aconsejarte, y ser norte y guia que te encamine y saque á seguro puerto deste mar proceloso donde vas á engolfarte; que los oficios y grandes cargos no son otra cosa sino un golfo profundo de confusiones.

Primeramente, oh hijo, has de temer á Dios; porque en el temerle está la sabiduría, y siendo sabio no podrás errar en nada.

Lo segundo, has de poner los ojos en quien eres, procurando conocerte á ti mismo, que es el mas difícil conocimiento que puede imaginarse. Del conocerte saldrá el no hincharte como la rana, que quiso igualarse con el buey; que si esto haces, ven-

(1) *Christus*, la cruz que precedia al abecedario ó alfabeto de la cartilla. — Con la ayuda de Dios.

(2) El Caton de cuyo oficio paternal se reviste aquí don Quijote para con su hijo Sancho Panza, es Dionisio Caton, autor de unos disticos latinos morales, que escribió y dirigió á su hijo, con este titulo *Dionisii Catonis Disticha de Moribus ad Filium*. Ignórase quien fue este Dionisio, y en que tiempo floreció; aunque se sabe que es posterior á Lucano, á quien cita; y así no pueden estos versos atribuirse sin error ni á Caton el censor, ni al Uticense. — P.

drá á ser feos pies de la rueda de tu locura (1) la consideracion de haber guardado puercos en tu tierra.

Así es la verdad, respondió Sancho, pero fue cuando muchacho; pero despues algo hombrecillo, gansos fueron los que guardé, que no puercos; pero esto páreceme á mí que no hace al caso, que no todos los que gobiernan vienen de casta de reyes. Así es verdad, replicó don Quijote, por lo cual los no de principios nobles deben acompañar la gravedad del cargo que ejercitan con una blanda suavidad, que guiada por la prudencia los libre de la murmuracion maliciosa, de quien no hay estado que se escape.



Haz gala, Sancho, de la humildad de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de labradores; porque viendo que no te corres (2), ninguno se pondrá á correrle, y préciate mas de ser humilde virtuoso, que pecador soberbio. Innumerables son aquellos que de baja estirpe nacidos han subido á la suma dignidad pontificia é imperatoria, y desta verdad te pudiera traer tantos ejemplos que te cansáran.

Mira, Sancho, si tomas por medio á la virtud, y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para que tener envidia á los que los tienen príncipes y señores (3), porque la sangre se hereda, y la virtud se aquista (4), y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale (5).

Siendo esto así, como lo es, si acaso viniere á verte cuando estes en tu ínsula alguno de tus parientes, no le deseches ni le afrentes, antes le has de acoger, agasajar y regalar, que con esto satisfarás al cielo, que gusta que nadie se desprecie de lo que él hizo, y corresponderás á lo que debes á la naturaleza bien concertada.

Si trajeras á tu mujer contigo (porque no es bien que los que asisten á gobiernos de mucho tiempo esten sin las propias) enséñala, doctrínala y desbástala de su natural rudeza, porque todo lo que suele adquirir un gobernador discreto, suele perder y derramar una mujer rústica y tonta.

Si acaso enviudares (cosa que puede suceder), y con el cargo mejorares de consorte, no la tomes tal que te sirva de anzuelo y de caña de pescar, y del no quiero de tu capilla (6); porque en verdad te digo, que de todo aquello que la mujer del juez recibiere ha de dar cuenta el marido en la residencia universal, donde pagará con el cuatro tanto en la muerte las partidas de que no se hubiere hecho cargo en la vida.

Nunca te guies por la ley del encaje, que suele tener mucha cabida con los ignorantes que presumen de agudos (7).

(1) Alusion al pavo real. Cuando hace mayor ostentacion de la rueda de sus plumas dicen, que si acierta á mirar los pies, que los tiene muy feos, la recoge como avergonzado. — P.

(2) Esto es, que viendo que no te avergüenzas, ninguno se pondrá á avergonzarte. — Arr.

(3) Esto es, á los que tienen por ascendientes y parientes á príncipes y señores. — P.

(4) Italianismo, por se adquiere. — MARTINEZ DEL ROMERO.

(5) Haber nacido noble es poca cosa; un título no es sino un apodo, una condecoracion es un juguete, y los blasones un dibujo. — MARTINEZ DEL ROMERO.

(6) Alusion al refran: no quiero, no quiero; mas echádmelo en la capilla que se dice de los que tienen empacho de recibir directamente alguna cosa aunque la deseen. Usábanse capas sin capilla, que se llamaban fer-reruelos, y otras con ella; y estas las traian los jueces, los médicos y personas serias. — P.

(7) Esto es, la de encajar ó acomodar la ley á su antojo, arbitrio é interes, con sutiles y violentas interpretaciones. — P.

Hallen en ti mas compasion las lágrimas del pobre; pero no mas justicia que las informaciones del rico.

Procura descubrir la verdad por entre las promesas y dádivas del rico, como por entre los sollozos é importunidades del pobre.

Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente, que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo.

Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia.

Cuando te sucediere juzgar algun pleito de algun tu enemigo, aparta las mientes de tu injuria, y ponlas en la verdad del caso.

No te ciegue la pasion propia en la causa ajena, que los yerros que en ella hicieres las mas veces serán sin remedio, y si le tuviera será á costa de tu crédito y aun de tu hacienda.

Si alguna mujer hermosa viniere á pedirte justicia, quita los ojos de sus lágrimas, y tus oidos de sus gemidos, y considera despacio la sustancia de lo que pide, si no quieres que se anegue tu razon en su llanto y tu bondad en sus suspiros.

Al que has de castigar con obras no trates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio, sin la añadidura de las malas razones.

Al culpado que cayere debajo de tu jurisdiccion considérale hombre miserable, sujeto á las condiciones de la depravada naturaleza nuestra, y en todo cuanto fuere de tu parte, sin hacer agravio á la contraria, muéstratele piadoso y clemente, porque aunque los atributos de Dios todos son iguales, mas resplandece y campea á nuestro ver el de la misericordia que el de la justicia.

Si estos preceptos y estas reglas sigues, Sancho, serán luengos tus dias, tu fama será eterna, tus premios colmados, tu felicidad indecible, casarás tus hijos como quisieres, títulos tendrán ellos y tus nietos, vivirás en paz y beneplácito de las gentes, y en los últimos pasos de la vida te alcanzará el de la muerte en vejez suave y madura, y cerrarán tus ojos las tiernas y delicadas manos de tus terceros netezuelos. Esto que hasta aquí te he dicho son documentos que han de adornar tu alma; escucha ahora los que han de servir para adorno del cuerpo.

